

Quito, 02 de Marzo de 2018

Señores Socios

ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLOGICAS ECUADOR CIA. LTDA.

Presentes.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, sirvanse encontrar mi informe como GERENTE GENERAL de la compañía **ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLOGICAS ECUADOR CIA.LTDA.**, sobre el ejercicio económico del año 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2017.

Durante este ejercicio económico de la compañía no se han podido cumplir los objetos previstos, por cuanto no se ha podido concretar negocios y proyectos que se tenían. Pese a ello hemos establecido planificación para desarrollar de mejor manera nuestros proyectos y poder llegar a ampliar nuestros clientes, se han identificado importantes proyectos de inversión para aumentar nuestros servicios.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que me he circunscrito en forma legal a respetar al estatuto social que rige las actividades de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL, LEGAL.

Durante el presente ejercicio las actividades no pudieron ser desarrolladas de acuerdo a lo planificado principalmente por falta de inversión y por cuanto no se llegaron a concretar proyectos. Además, por la estafa que sufrimos por parte de ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A. con RUC 1792218225001 a pesar de haber presentado todos los documentos solicitados al Liquidador de la Superintendencia de Compañías, Señor Ingeniero Nicolás Cabanilla, no se ha recibido ninguna respuesta desde Junio del 2015. Este acontecimiento nos afectó totalmente por la pérdida total sufrida.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En el presente ejercicio económico, obtuvimos ingresos, pero a pesar de ello no pudimos cubrir los gastos que se generaron. Obteniendo Ingresos por un valor de \$ 5.517,75; gastos por un valor de \$5.517,75, por este motivo no tenemos ni utilidades ni ganancias. Este resultado se da porque se absorbió la pérdida de \$50.158,29, con la Cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones.

Dentro de esta cuenta esta todos los valores que se adeuda a los Accionistas, y de acuerdo con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías se está absorbiendo estas pérdidas.

Los estados financieros se encuentran dentro de los anexos a este informe.

6. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Se recomienda a la Junta General emprender proyectos que permitan implementar los servicios tecnológicos, para que ingrese en el mercado local. Lo que contribuiría en una mayor cantidad de ingresos operativos.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual han sido cumplidas de conformidad al giro del negocio, han sido debidamente respetadas y cumplidas.

Quiero agradecer de manera muy especial el apoyo de los socios de la compañía por su apoyo y aporte a la administración de la compañía.

Atentamente,


Sr. Ing Gálvez José
Gerente General